

Estados financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2013

Contenido

Estados financieros

Notas a los estados financieros2

Notas a los estados financieros

31 de diciembre del 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

FRESAS Y CHOCOLATES S.A. EXTRAVES: *(En adelante “La compañía”)* Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 15 de Septiembre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil No.17.727, Notaría vigésima novena del cantón Guayaquil.

OBJETO SOCIAL: *La compañía se dedicará a la comercialización de arreglos florales y luego actividades de animación de todo tipo de eventos.*

PLAZO DE DURACION: *100 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil y su domicilio principal es el cantón de Guayaquil.*

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: *Cdla. Sauces 1 mz28 villa 7, Guayaquil-Ecuador.*

DOMICILIO FISCAL: *En la ciudad de Guayaquil con RUC: 0992643250001.*

2. MONEDA FUNCIONAL

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

3. Uniformidad en la presentación

La entidad mantiene la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- (a) Exista un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o*
- (b) La NIIF requiera un cambio en la presentación.*

4. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la norma internacional de contabilidad (NIC 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a) Unidad monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

b) Efectivo y bancos

Se consideran como efectivo y bancos el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos de libre disponibilidad.

c) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

d) IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

| <i>Año fiscal</i> | <i>Porcentaje</i> |
|-------------------------|-------------------|
| <i>2010</i> | <i>25</i> |
| <i>2011</i> | <i>24</i> |
| <i>2012</i> | <i>23</i> |
| <i>2013 en adelante</i> | <i>22</i> |

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, las cuentas caja y bancos son como sigue:

| | |
|---------------------|----------------------|
| | <u>(US Dólares)</u> |
| <i>Caja general</i> | <u>700.00</u> |
| Total | <u>700.00</u> |

6. Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar consisten de lo siguiente:

| | |
|--------------------------------|------------------------|
| | <u>(US Dólares)</u> |
| <i>Otras cuentas por pagar</i> | <u>1.546.27</u> |
| Total | <u>1.546.27</u> |

7. Capital social

Al 31 de diciembre del 2013, el capital pagado consiste de 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1.00

8. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de este informe (28 de Febrero del 2014), no se produjeron eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

El día 28 de Febrero del 2014 la Junta General de Accionista aprobó definitivamente los Estados Financieros del período fiscal 2013.